

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el 20 de mayo del presente año, el **CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL "ISAAC NEWTON"**, de la ciudad de Quito, conmemora con justo júbilo el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL "ISAAC NEWTON"** de la ciudad de Quito, en su **XXV ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado por la Provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL